

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 NIVEL 3 REFORZADO

En vigor desde el martes 19 de enero de 2021

- ✓ Toque de queda desde las 22:00h hasta las 07:00h
- ✓ Cierre perimetral de todos los municipio de Castilla – La Mancha
- ✓ Cierre de bares, restaurantes y cafeterías incluidas las terrazas. Se permite el servicio a domicilio y recogida de comida elaborada dentro del margen horario de movilidad.
- ✓ Únicamente se permiten competiciones deportivas FEDERADAS y sin público.
- ✓ Cierre de bibliotecas, museos, teatros y cines.
- ✓ Cierre de gimnasios y recintos deportivos públicos y privados.
- ✓ Cierre de superficies comerciales, excepto los destinados a la alimentación o productos de primera necesidad o aquellos que estén por debajo de los 300m2.
- ✓ Se hace necesario recordar que también está prohibido el consumo de alcohol en la vía pública.

SE RECOMIENDA A LA POBLACIÓN LIMITAR LOS ENCUENTROS SOCIALES Y SALIR SÓLO PARA LO ESTRICTAMENTE NECESARIO.